

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR — JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE

Almanaque
Miércoles 23—San Juan presbitero y mártir.
Ayuno.

TEMPLO DE SAN FRANCISCO

La Comisión Directiva del Templo de San Francisco, ruega á las personas piadosas que quieran contribuir con su díbulo á la construcción del mismo templo, para la misma hoy por falta de recursos, se dignan depositarlo en las alcancías colocadas en la Iglesia con tal objeto ó enviarlo al despacho parroquial de la misma.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JUNIO 23 DE 1880

Preces

En estos momentos bien críticos por cierto por que atraviesa la República vecina, el corazón de los fervientes católicos no debe permanecer indiferente.

Nuestro dignísimo Prelado, comprendiendo así, acaba de pasar una circulación á los sacerdotes colocados al frente de las parroquias, ordenándoles elevar públicamente sus plegarias al Señor por el restablecimiento de la paz y el amor entre nuestros hermanos.

Nosotros por nuestra parte haciendo eco de los caritativos deseos de nuestro dignísimo Prelado, damos gusto a un lugar preferente en nuestras columnas á la circular á que nos referimos que dice así:

CIRCULAR

Secretaría de la Diócesis.

En vista de los tristes sucesos que se desarrollan en la República Argentina, S. Sra. Hna. ordena que en las Iglesias de la Capital se hagan Rogaciones en el día de mañana pidiendo al Señor por la Paz de dicha República.

Montevideo, Junio 22 de 1880.

Nicolás Luquese,
Secretario.

Sr. Curia de . . .

Guerra civil

Las últimas noticias de la República Argentina trasmittidas por el telégrafo, son la triste confirmación de los sucesos que presagiamos. Los amagos de la guerra civil se han resuelto en tempestad deshecha, y se riñen ya sangrientos combates cuya saña era digna de prodigarse para la gloria de la República contra el enemigo extranjero.

Si bien toda la prensa de esta capital no ha empleado sino una palabra de reprobación y otra de condoleancia en vista de aquel escándalo ó demencia en que incurrió la Confederación, no por eso nosotros hemos sido los últimos en manifestar nuestro sentimiento como somos los primeros en tenerlo, y muy profundo.

Esa patria Argentina que estaba largando arrebata la vista de toda la América americana, diremos así, esto es de todas las Repúblicas de este continente meridional que se interesan más que la prosperidad de las otras secciones como de la suya propia; esa patria Argentina cuyos progresos se hacían tan simpáticos á cuantos con ojo avisado leian en su fondo la mejor santificación de la forma republicana y el decreto de designios providenciales en favor de la tranquilidad futura del continente, hace lo que algunos suicidas que olvidan honra, religión y riquezas, y empuñan en un momento de delirio el arma para descargársela sobre su corazón estraviado ó sobre su cerebro presa de engañamiento mental.

La imparcialidad, no importa para nosotros el desconocimiento de las faltas que cometió y que han cometido los partidos políticos de la Confederación, sino la desapasionada manera de juzgar esas faltas con el criterio sereno y tranquilo con que no puede menos que juzgar un diario que no es argentino y cuya única norma es la ley y la moral.

FOLLETIN

21

EL EPICUREO

NOVELA

Escrita en inglés por T. Moore

TRADUCIDA POR D. P. A. O. Y. O.

TOMO II

CAPITULO XVII

cumpliese con los términos del edicto, sacrificando á los dioses. De otro modo, añadió, no hay esperanza alguna: el vengativo Orco, que ha regnado hasta concederle este corto respiro, pedía manana inexorable su presa.

En seguida me refirió, á mis ruegos, aunque cada palabra era un nuevo tormento, los horrores detallados del dios precedente. «He visto el valor, me dijo, bajo sus formas más nobles en el campo de batalla; pero la tranquila intrepidez con que el anciano anacrona sufría sus torturas, y que apenas era menor martirio el presenciarla superó cuando podía imaginarme que alcanzaba la humana fortaleza.

También mi pobre Alethe, y al describir su comportamiento el valiente oficial lloraba como un niño: también mi pobre Alethe, me dijo, en

esta virtud, no podemos menos que condenar los estravios en que se han lanzado el partido Provincial apelando al medio violento de las armas para impedir el fallo de cuestiones en las cuales son los únicos jueces los representantes del pueblo, cualesquiera que hubiesen sido los motivos que justificasen su oposición en el terreno legal y abonase su causa.

El gobierno Provincial ha dado un paso que nadie alcanza á honrar esto. Si las elecciones se hicieran en algunas provincias bajo el influjo de Roca, Ministro de la Guerra, y de los Gobernadores, en primer lugar, no era á él á quien le correspondía invalidar esas elecciones y mucho menos empleando medios que no son los del convencimiento, y en segundo, esa misma acusación puede dirigirse á aquél Gobierno cuyo jefe Tejedor, se dice, que ha puesto todo su empeño oficial al servicio de su propia candidatura.

¿Qué será de la paz de todos los países en donde el sufragio popular designa los magistrados si poniendo todos ellos en duda la legitimidad del sufragio traen de depurarlo en la fragua de la guerra civil? ¿Qué será de la tranquilidad pública? Con semejante doctrina cada partido sería un elemento de disolución, un ejército de ciudadanos, y las luchas políticas, naturales en los pueblos cuantos libres, una conflagración periódica y fatal que sugaría á las naciones á un estado de convulsión eterna.

Ese es justamente el secreto de todos los oscuros móviles de cuartel que han traído en la mayoría de las repúblicas sud-americanas relegado el imperio de las instituciones. Hoy en Méjico, antes en el Ecuador, casi siempre en el Perú y Bolivia, antes en Chile constantemente en los Estados de Venezuela, ello es cierto que desde las regiones de los antiguos aztecas hasta el último cabo de la América, con pocas ó ninguna excepción, las revoluciones han levantado por bandera la Constitución por mas que los que la fraguan no sean sino caudillos vulgares, demagogos consuetidinos ó individuos condecorados con los cordones ganados en las mismas luchas fratricidas.

Esto no significa abogar por la pureza de las elecciones últimas de la vecina República. Indicios vehementes hacen suponer que ellas han sido llevadas abierta y manifiesta parcialidad del Gobierno Nacional. ¿Pero no podría decirse otro tanto de las habidas en la Provincia de Buenos Aires?

Es cuanto á que Avellaneda haya dejado el asiento de los Poderes Nacionales, es por que al hacerlo así obraba bajo fuerza mayor, y por que la independencia de sus actos estaba amenazada como igualmente la del Congreso en sus deliberaciones. Buenos Aires era un cuartel de sedición, y la actividad de los levantados en armas hacia imposible la existencia de dos poderes, el uno opuesto al otro, el uno rebelde y el otro legal. Cuando Avellaneda salió de la capital la revolución era una realidad. Lo único que faltaba eran las víctimas. Los hechos hablan mas alto que las teorías.

Y opina por último que la consecuencia de mal tan grave, es el haberse prolongado demasiado tiempo la coexistencia anómala y viciosa de los poderes nacionales y provinciales en la ciudad de Buenos Aires; deduciendo, que cualquier que sea la divergencia de opiniones respecto á la Capital de la República, los Poderes Nacionales no han de ser sujetos de una provincia, y sí vivir en su propia casa, debiendo tener el Gobierno exclusiva jurisdicción sobre el punto de su residencia sin que esta pertenezca á provincia alguna; y que lo importante es resolver el conflicto, no hallando otro medio de conseguirlo que el que acabamos de extractar.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren el riesgo de perder la suerte del Ejecutivo Nacional.

Por otra parte, así como él que quebranta la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Profundamente sentimos que la República Argentina, cuya madurez en las costumbres republicanas suponíamos ser una realidad, se lanza en el escabroso camino de las revueltas y vuelve á sus años de ensayos políticos, haciendo retroceder las corrientes de su progreso.

Desgraciadamente sería una esperanza de ilusos confiar en este momento en el restablecimiento de la paz. El Krupp apaga la voz de los que claman por ella

y la República Argentina es un vasto campamento en donde solo se escucha el alerte del soldado y el estruendo del asalto.

Lo único que nos toca por ahora desear, es que la guerra no se prolongue y que sus resultados sean por fin una enseñanza para esta como para aquella República.

Revista de la Prensa

El Siglo después de asegurar que no el Tejedorista ni Avellanista, por que sus Dioses en política son la ley y la paz, cree que el conflicto surgido en Buenos Aires debió haberse resuelto por el Congreso Nacional, del propio modo que en los Estados Unidos lo fué el que allí se ofreció en la última elección presidencial, dando su fallo que acataron todos los partidos: Vé á aquel alto cuerpo sin disuelto, dividido, y á una parte de este y al Senado fuera de la capital y cerca del Poder Ejecutivo dobló á su voluntad. Carga la culpa de este fraccionamiento al Presidente de la República a quien niega el derecho de resolver por si una nueva residencia para las Cámaras mas que las designadas por la ley, pues si las circunstancias lo precisaban, debió haber recabado otra del Congreso Nacional que lo dispusiera. Así dice que lo han hecho sentir los Diputados que permanecen en la capital á los que se han ido á Belgrano, cuyo notable manifesto lo firman argentinos tan poco sospechosos de portentismo como el Dr. Juan Bautista Alberdi, diputado por Tucumán y 2º Vice-Presidente de la Cámara. Aconseja á los Diputados y Senadores que abandonaron sus puestos, que vuelvan á ocuparlos, porque cuando mas preciso es apoyarse en la ley, es en las circunstancias que la impone la ley de sucesiones para la libertad de sus deliberaciones si lo creen necesario; que celebren sesiones secretas para que la libertad no sea ilusoria, y que tengan presente que el Congreso Nacional reunido conforme a la ley, es la tabla de salvación en la deshecha borrasca, que afiere su país.

Aquí terminaríamos la Revista de nuestro carísimo colega, si no hubiéramos tenido la humorada de leer la suya, en la que regala á nuestro Revistero algunos epítetos recolectados en el hueco de su repertorio, porque vez de aducir argumentos para refutar las acusaciones que emitía en uno de sus artículos, jugó que estaban fuera del círculo de lo calificable, añadiendo otras cosillas que son las que escociéndole le hacen esclamar: «Y como se les habrán puesto de paradas las venerables orejas, al Revistero católico, al tener que recurrir, á falta de mejores argumentos, á esa contestación, solo propia de un fraile grosero, ó de una beata mal educada y enfurecida.

No se dirá que es malo el párrafo por falta de comas; y sin duda el que lo concibió tiene costumbre de menear las orejas, cuando cree que las de nuestro revistero se quedan paradas. Tiene mucha razón, y le deseamos que siga moviendo el las suyas con la soltura que demuestra en el manejo de sus escogidas frases.

Y opina por último que la consecuencia de mal tan grave, es el haberse prolongado demasiado tiempo la coexistencia anómala y viciosa de los poderes nacionales y provinciales en la ciudad de Buenos Aires; deduciendo, que cualquier que sea la divergencia de opiniones respecto á la Capital de la República, los Poderes Nacionales no han de ser sujetos de una provincia, y sí vivir en su propia casa, debiendo tener el Gobierno exclusiva jurisdicción sobre el punto de su residencia sin que esta pertenezca á provincia alguna; y que lo importante es resolver el conflicto, no hallando otro medio de conseguirlo que el que acabamos de extractar.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Por otra parte, así como él que quebranta la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

Y opina por último que la parte quebranta el todo y el que falta á una ley fija á la Constitución, quien se levante contra uno de los Poderes se levanta contra los demás que constituyen el Gobierno. Hé aquí porqué los Poderes Legislativo y Judicial tanán que corren la suerte del Ejecutivo Nacional.

que no concedérselos, nada bueno podrá hacer.

No sabemos si el objeto de *La Tribuna Popular* será recordar la figura terrorífica que asomaba las orejas por el Este, al anunciar una reacción próxima y proponer los medios de prevenirla.

Cou los anuncios del colega, no gana-

los agentes tiende á eliminar todas las dificultades que ahora se oponen al tránsito de nuestros comercios terrestres.

En el análisis de esa opinión necesito determinar algunos momentos, porque como no la accepto, conveo que explica que cuales causas me decidan en su contra.

Los ferro-carriles, no pueden dudarse

que son un auxiliar poderoso de progreso para los países; pero si nos poseyéramos de lo que en si significa el progreso; es la suma de tendencias de que se apodera para producir un efecto acuerdo con el pensamiento que nos trabajamos por realizarlo, empiezan por convenir en que, en nuestro país, los ferro-carriles aún no satisfacen las exigencias de la masa trabajadora radicada en diversos centros de su territorio; centros comunemente aislados los unos de los otros por la ausencia de caminos comunes, y en esta virtud, distantes de obtener el beneficio de los ferro-carriles, no se han dilatado de su construcción, resistiendo sus empresas á ramificarse con todos aquellos puntos en donde la producción tiene teatro.

Para los países nuevos como para los

que ya están experimentando el desarrollo industrial, radicado en el planteamiento de las vías férreas. Y de aquí viene la consecuencia de que, nuestros ferro-carriles no han sido llamados por necesidades que el país experimenta con su ausencia, sino que se demuestran simplemente como un negocio para sus empresas; como una colocación de capitales con garantía pecuniaria ó con favor pecuniario del Estado.

Los países Nuevos, al posse

sionados de sus necesidades, deberán comprender que se hace imposible realizar, con la misma facilidad que se piensa, sobre el progreso, esos grandes adelantos de que los ya aleccionados nos dan muestra, y que se han conquistado después de una labor dilatada y concurrente al planteamiento de reformas acordes con sus necesidades. A prescindir de este ejercicio gradual indispensable, que ha hecho que estén en sucesivas etapas de desarrollo, se encargan de enseñarlos evidentemente, porque es conveniente que las empresas realicen la mejora continua de sus servicios, con la ayuda de los ferro-carriles.

Si por un momento prescindimos de

sus necesidades, deberán comprender que se hace imposible realizar, con la misma facilidad que se piensa,

EL BIEN PÚBLICO

Los sábados á las 8 1/2 de la mañana se celebra la misa votiva de la Santa Virgen y por la noche se canta la Salve y letanías.

PARROQUIA DEL CORDON

Hermanadad de Nuestra Señora del Carmen

Continúan el mes consagrado al Corazón de Jesús al toque de oraciones.

Todos los domingos á las 9 1/2 se celebrará la misa parroquial canizada con sermón, que habrá también en la primera misa.

En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 8 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles dijuntos.

Todos los sábados por la mañana á las 8 se cantarán las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías cantadas.

Todos los días al toque de oraciones se rezará el santo rosario con lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Unión)

Todos los domingos á las 3 de la tarde se explica la Doctrina Cristiana á los niños y los miércoles á la misma hora á las niñas.

Todos los sábados á las 7 de la mañana se cantan las letanías de todos los Santos por las necesidades de la Iglesia.

NOTA.—El Curia se ofrece á llevar la Comunión á los enfermos impedidos de asistir á la Iglesia, para lo cual bastará un simple aviso.

EN LA CARIDAD

Vesperas solemnes el sábado 26 á las 6 de la tarde y Misa solemne con panegírico y asistencia del Ilmo. Señor Obispo Diocesano el Domingo 27 á las 10 y media en honor del patron de la juventud San Luis Gonzaga que también la Divina Majestad manifestó todo el día.

Continúan todos los miércoles á las 8 de la mañana las funciones en honor de Nuestra Señora del Carmen con comunión de regla de las personas que pertenecen á la Devoción, misa rezada y letanías cantadas terminándose con la bendición y adoración de la reliquia de la Santísima Virgen.

Estas funciones continuarán hasta el día de la fiesta de Nuestra Señora del Carmen.

Se espera la asistencia.

Todos los domingos y días de fiesta la Congregación de Nuestra Señora del Huerto, carna á las 9 1/2 de la mañana los oficios de la Santísima Virgen, y á las 10 se dice la Santa misa.

Por la tarde á las tres vespers, sermon en letanía cantadas y bendición con el Santísimo Sacramento.

CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (CORDON)

Continúa la novena del glorioso San Antonio de Padua, á las 4 de la tarde.

Todos los días se rezará una devoción especial y se aplicará una misa por todos los bienhechores y devotos de San Antonio, á las 7 1/2 de la mañana.

Todos los domingos y días de fiesta habrá corona, Sermón y bendición con el Santísimo Sacramento á las 3 1/2 de la tarde.

IGLESIA DE SAN JOSÉ (Salesas).

El miércoles 23 del corriente, se dará principio en esta Iglesia, á las 5 de la tarde á la novena de la Visitation de nuestra Señora Titular de la Orden. Todos los días al terminar la novena se dará la bendición del Santísimo Sacramento.

Julio 2. Fiesta de la Visitation de Nuestra Señora, habrá misa cantada á las 9 1/2 con Panegírico y Exposición de la Divina Majestad que quedará manifesta todo el día. La reserva será á las 5 de la tarde, y adoración de la Reliquia de la Virgen.

Las personas que confesadas, comulgaren y visitaren dicha Iglesia en ese día, ganaran indulgencia plenaria.

Exterior

Revista de Europa

Por el paquete alemán "Hamburgo" recibimos noticias del antiguo continente que alcanzan hasta el 27 del mes pasado.

—Por ellas sabemos que el marqués de Hertington manifestó en la Cámara de los Comunes de Inglaterra, que el parlamento inglés deseaba ardentemente retirar sus tropas del territorio Afganistán.

—La situación difícil en que se encuentra la autoridad en la Rusia muestra una considerable modificación en el modo de proceder contra los nihilistas.

Los efectos parecen más blandos, la persecución menos cruel, se atribuye esto á la dificultad de la autoridad en castigar los culpables por el excesivo número que se encuentra ya en las cárceles.

Dinero.—La Agencia de Lotería de Países Bajos ha remitido á la Administración la cantidad de 520 \$ después de haber pagado de la Lotería que se jugó el 8 de Junio 430 \$ en suertes.

Candidatos.—En el Departamento de Sección circulaba la siguiente lista para las elecciones que deben haberse efectuado el 20 del corriente.

Representante, don Bonifacio Martínez; Suplentes, don Julio Lámarque, don Gregorio Gárate, y don Nemesio D. Madrid.

Inundación de la calle del Miguelete y Adyacentes.—Tuvó lugar el domingo último á la una de la tarde como estaba anunciado, la reunión de propietarios de la calle del Miguelete y adyacentes para tratar de los trabajos conducentes á suplicar á las autoridades respectivas dispongan la corriente necesaria á las aguas fluviales que allí afluyen; nombrándose al efecto después de la discusión correspondiente sobre el asunto en general, una Comisión compuesta de los señores doctores don Antonio Suárez, don Abel Bonomi, don José M. Carrera, don Manuel Eirín (hijo) y don Juan Vicente Arcos, como titulares; y como suplentes, don José Eirín, don Juan Argel, don Pablo Branco, don Luis Laventura y don Dionisio Eirín.

Es de suma justicia que el año y al cabo de tanto sufrir alcances de las autoridades la solución que evita los males que son de pública notoriedad con tales inundaciones.

El motivo en Concordia.—Ha aquí los minuciosos detalles que sobre la revolución de Concordia registra nuestro apreciable colega "El Porvenir" del Salto.

ENSAYO DE PARALELO

ENTRÉ EL

CATOLICISMO Y EL PROTESTANTISMO

LA BIBLIA

En ninguna página de la Biblia, á la que se pone no obstante como única regla de nuestras creencias.

Nadie ignora la existencia de una Sociedad Bíblica sostenida por el Protestantismo y cuya misión es expander Biblia que ella llama auténticas y genuinas.

En Montevideo mismo existe para toda la República un Gerente de esa sociedad con un depósito de Biblia que expide por todas partes. En el seno de un pueblo católico no puede ser más ridícula semejante misión.

La Biblia sin duda es un libro precioso, pero aun así, un libro divinamente inspirado: pero de aquél se sigue que sea genuina y auténticamente divina la misión.

Gaceta

Gaceta

En la Catedral.—En cumplimiento de la circular de SS. Ilma. el Obispado diocesano, el señor Curia de la Iglesia Catedral, nos remite el siguiente aviso que dirige á sus religiosos.

Parroquia de la Catedral.

Continúan el mes consagrado al Corazón de Jesús al toque de oraciones.

Todos los domingos á las 9 1/2 se celebrará la misa parroquial canizada con sermón, que habrá también en la primera misa.

En los días festivos las misas de hora, duran hasta las 12.

Todos los lunes á las 8 de la mañana se cantan los responsos de costumbre por los fieles dijuntos.

Todos los sábados por la mañana á las 8 se cantarán las letanías mayores por las necesidades de la Iglesia. Por la tarde Salve y letanías cantadas.

Que susquerencia invita á los fieles á asistir á este acto pládoso.

Montevideo, Junio 22 de 1880.

Rafael Yéregui.

Cura Párroco.

Imitación del Chano con el cetrozo.

Sólo en agua se obtiene un color negro.

Agua de Brasil, aguas en polvo y aceite

y el líquido que resulta se filtra y se aplica

á la madera que luego se baña con su líquido,

cho de vinagre fuerte un poco de aceite de vitri

no fuerte y caliente.

Los sábados se han celebrado en el patio

de la parroquia de la Catedral.

Al mismo tiempo se sintieron desgarres

seguidas inmediatamente de un nutritivo tiro.

Las puertas del cuarto en que dormía el coro

del Señor González fueron forzadas violentamente

y los soldados entraron en tropel y confusión.

Al ruido del tiro que se oía se oyeron de

los soldados entarugados en tropel y confusión.

Al mismo tiempo se oyeron gritos de

"¡Viva el Señor González!"

Algunos gritos de "¡Viva el Señor González!"

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

El coronel don Aquiles González, dormía en

una pieza de la Gefatura, que como se sabe, es

en el mismo cuarto.

Juzgado Letrado Departamental
A CARGO DEL DR. ERNESTO FRIAS
DIA 22

Ramon Castelar con José Sartori, Elvira Fernández, Beltrán Momos, Pablo V. Otero con Los S.S. Cabila y Rodríguez, Nicolás Alfar, con Francisca Bauta de Piedra Cuerva, Luis Riquero con Mariano Carbó, Tomás Vidart con Domingo Barnesche, test. Susana Lafont, Los S. S. Guerra Huas, con Domingo Lapitz, Vicente Toscano con Los S. S. Caviglia Huas, Exhorto de Paysandú, Julian Fábrias con María Macéch, Juan Mechell con Salvador Larrocha, Pedro Alves Castrillón, Pablo Solignan con Los S. S. Dastugue y Dalmas, test. Germán Pardiez, José Grosso con Los S. S. Fournac e Rivas, Manuel E. Rovira con el Dr. Julio Rodríguez, Los S. S. Quintela Font y Ca. y Guillot y Ca. con Hernández Goyos, Bonacasa Sola con con Antonio Pino, Isidora Sosa y Carrion con la Sociedad de Juana Rebolo de Socia.

Incidentes—Angusto Konig con Adelaida S. de Oliviera, José V. Evia con Pedro Recayet, Nicolás Riviero, Victoria Loco de Brayer con Juan Labroshier, test. German Pardiez.

Nicolas Lengua Actuario.

DIVERSIONES

SKATING RINK

ESPLENDIDO SALON PARA PATINAR
67—CALLE SOLIS—69
Todos los días de 6 1/2 a 10 de la noche. Domingos y días feriados de 2 hasta las 5 de la tarde, y de noche las horas de costumbre.
Entrada general, \$0.20—Alquiler de patines 0.30
Boleto de abono mensual 3 pesos.

NOTA.—En el mismo establecimiento se venden patines.

REMITES

Francisco Piria

El Domingo 27 de Junio

¡A plazos!!

Se fija a todo el mundo! Se abre crédito a todos! Quién no se hace propietario
Grano remate en la

NUEDA SAVONA

Terreros de gran porvenir y con el Trém. Way a la misma puerta.

Frente al camino de Millan.

En el Reducto.

Venta de los últimos solares que quedan en este delicado centro; todos con árboles frutales de las clases más escojidas. Aprovechen

Condiciones de la venta

Los compradores solo pagarán 5\$ por la primera entrega, y el restante lo abonarán a menudo de 25 réstiles.

Los trenes que conducen al barrio Nueva Savona, salen de la calle Paysandú esquina Florida.

Por planes, programas y demás detalles ocúrrase al escritorio de la Empresa calle treinta y tres Núm. 100.

AVISOS GENERALES

Aviso Judicial

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor Juan Zorrilla de San Martín, se hace saber la muerte intestada de D. Ignacio Silva, ciéndose por el presente, a todos los herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Montevideo, Junio 14 de 1880.
Julio Sienra, Escrivano Público.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

En este establecimiento de enseñanza elemental y superior dirigida por el Sr. Gomez y Diaz, e instrucción universitaria regentada por el Sr. Plaggio; tendrán lugar en el próximo mes de Julio los exámenes semestrales que allí se acostumbran.

Arboles Frutales

Se venden en las siguientes clases, próximo a la estación Colón, camiso real de la Piedra.

Naranjos brasileros, id. tangerinas, id. umbigo, limones, toronjas, limes dulces, cerezos guindas inglesas, duraznos, perales, manzanas, granados, Parros, moreros, membrillos, del jardín, nísperos de id. etc. etc.

Para informes preguntar en el almacén del Raco, frente a la Estación.

Almoneda

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Fries, se hace saber al público que el día dos del presente mes dós á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá a vender en público almoneda una propiedad de D. Gerardo Noguera sita en la calle de Olímar núm. 10, edificada en un terreno de una extensión superficial de ciento ochenta y nueve metros setenta y tres centímetros y para pago de un crédito que adeuda a D. Marcelo Bastos, en la suma de doce mil quinientos diez pesos más tres centésimas, se provisio que no se admitirán las ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su retaza y que el mejor postor debe consignar la suma de trescientos pesos. Para más datos ocurrir a la oficina Acturria.

Montevideo, Junio 14 de 1880.

Nicolas Lengua, Escrivano Público.

COMPANIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

53—(Altos) CALLE SOLIS—53
North British and Mercantile
LONDRES EDIMBURGO
Fundada en 1809

Capital \$ 10,000,000.00

Premios en 10 años hasta 1577. \$ 35,750,000.00
Prestación seguros id. id. 15,500,000.00
Disponibles para liquidación a 100%.

COMPANIA
DE

SEGUROS MARITIMOS Y FLUVIALES

53—(Altos) Calle Solis—53

BRITISH AND FOREIGN
LIVERPOOL Y LONDON
LA UNICA COMPANIA INGLESA

Representada en Montevideo para aceptación de riesgos.

Capital 1,000,000.00 lib. est.

Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las compañías en Inglaterra.

Consegne y Goddard, Agentes.

PROFESOR

Un jóven extranjero, bachiller, se ofrece para profesor a domicilio ó en su casa, de asignaturas superiores elementales, precios, convencionales.

Bueno Aires 173 de 1 a 4 p. m.

EL PROCURADOR

JOAQUIN BIANCHI

Tiene su despacho en el estudio de los doctores Varela Stehlí y Rígera Montero,

Izazango 145 altos esquina à la del Rincon.

ALEJANDRO SIENRA
161—CAMARAS—161

Perfumería artística, 2º Piso, Leandro, Llano, Piver, etc., etc. Potos de Oriza, Taf, Yerba paraguaya y artículos de gámez.

Gámez blancos
Cristales, muselinas.

Precios modicos.

d. 27 p. m.

Juan C. Blanco y Sienra

PROCURADOR
ESTUDIO DEL DOCTOR SIENRA Y CARRANZA
Calle Misiones número 134

DOCTOR SPANO
Especialista en las enfermedades de la vista
CONSULTAS DE 12 A 3
Calle Ibicuy, 57
N. 164 perm.

COLEGIO FRANCES
DE LA
CONCEPCION
PARA SEÑORITAS
166—Calle Rio Negro—166

ENSEÑANZA—Lectura, Escritura, Aritmética, Gramáticas, Geografía, Historia Sagrada, Lecciones sobre objetos (método Mme. Papé Carpenter), Catálogos frances y español, Moral y Religión, Zoológia, Botánica y Mineralogía, Tradiciones del español al francés y viceversa, Libro, piano y canto.

Se admiten pupilos y medios pupilos.

AVISO IMPORTANTE

La sanería que se hallaba en la Calle de Daimán contigua a la Capilla de la P. Concepción, ha sido trasladada a la Calle 18 de Julio número 481 frente à la Iglesia del Cordon. Por los últimos paquetes ha recibido su propietaria un selecto surtido, procedente de Francia y Alemania, de imágenes, etc., y preciosas todas ellas de madera, gatitas, sombrillas rosarios, medallas y visitas piadosas, con las que creó la propietaria compie á sus numerosos favorecidos. Tienen escaparates.—Se ofrece así mismo para compone rosarios y otros objetos de culto.

Consultas para las enfermedades de la garganta de 1/2 de la tarde. Cura del sarna, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2/3 de la tarde.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

JAVIER J. GURUCHAGA

PROCURADOR
Estudio del doctor Carvalho Lerena
218—Misiones—218

329—QUEQUAY—326
N. 184—perm.

Enfermedades de los niños

DOCTOR DUCHENE

Antiguo médico del Asilo de Huérfanos.

CALLE SARANDI 170

Consultas de la una á las dos.

CASA ESPECIAL

DE RICOS CIGARROS HABANOS

En el sótano de Martinez y Ca., calle del Doctor número 162, frente á la litografía del señor Godet, han recibido un surtido de las marcas Alienes, C. Upanas, Murias, Centenario, y otras varias marcas y vitolas ó tamacos, al grano de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay imajenables.

Los individuos que necesitan marcas o señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden enviar á ella, solicitando las sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citado.

Para las marcas de ganado mayor, encontrarán en la misma oficina los planos y registros autorizados para el uso de las marcas, Números, Géneros, Mesones y Blanca, catalogados por la superioridad y únicos autorizados por ahora para el efecto.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

COLEGIO ESPAÑOL

445—25 DE MAYO—145

En este centro de educación, se abren clases especiales de 6 á 8 de la noche, de las siguientes asignaturas: Matemáticas, Geografía general, Historia Universal y Literatura, Física, Química, Biología, etc.

De 6 1/2 á 8 1/2 de la noche, hay clases especiales de los idiomas francés, inglés, italiano y alemán, anexos á las clases de Aritmética, Comercio, Estadística y demás asignaturas de la carrera de comercio.

El Secretario.

OFICINA CENTRAL

REGISTRO GENERAL DE MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento-Ley de la sección 3º y 11º del Código Rural, queda establecida esta oficina en la calle del 25 de Mayo números 461 y 463.

Los individuos que necesitan marcas o señales nuevas, de ganado mayor ó menor, pueden enviar á ella, solicitando las sean registradas con arreglo á lo dispuesto por el Reglamento-Ley ya citado.

Componga toda clase de instrumentos de cuerda destinados á nuevos sin alteración alguna de la voz. Con la seguridad de que será lo mas económico posible en los precios, puede adquirirlos á su casa calle de Buenos Aires núm. 100.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

A LA VILLA DE PARIS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

El dueño de este acreditado establecimiento, antes situado en la calle Uruguay núm. 189, avila á su numerosa clientela que la ha trasladado á la calle del Rincon núm. 85.

El cambio de local es con el fin de estar en paraje más céntrico. Asegurando que en la nueva casa continuará sirviendo con el mismo empeño y contracción con que lo ha hecho hasta hoy.

A la Villa de Paris

80—RINCON—319

17-15 v.

José Barachi

Trabaja con fiura y delicadeza en toda clase de vidrios de colores; compone y confecciona cajas de vidrio de todas dimensiones; adorna con flores y dibujos también de vidrio cualquier objeto de lojo.

Componga toda clase de instrumentos de cuerda destinados á nuevos sin alteración alguna de la voz. Con la seguridad de que será lo mas económico posible en los precios, puede adquirirlos á su casa calle de Buenos Aires núm. 100.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

CÓDIGO RURAL

Reformado de la República Oriental.

Edición económica. A su precio el ejemplar en la Asociación Rural.

Tomando cantidades mayores de 13 ejemplares

horas hasta las 25 se descuenta el 17 0/0 y de 25

para arriba al 20 0/0.

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 14 de 1877.

Juan I. Blanco, director.

EL DEPÓSITO DE PIANOS Y MUSICALS

DE
ENGELBRECHT HERMANOS

319—CALLE 25 DE MAYO—319

